



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 236-19
Expte. N° 6.295/17
Salta, 15 ABR 2019

VISTO la presentación del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director de la Carrera de Posgrado "Especialización en Tributación", obrante a fs. 125, mediante la cual solicita que se modifique el presupuesto aprobado por Res. CD ECO N° 972/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 356/17 se aprueba el dictado de la 9na. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación en el ámbito de esta Unidad Académica, ratificada por Res. C.S. N° 469/17.

Que por Res. DECECO N° 972/18 se modificó la Res. CD ECO N° 356/17, los aranceles a partir del mes de Setiembre del cte. y los honorarios del Director y Secretaria Académica a partir de Agosto de 2.018.

Que el Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director de la carrera solicita una reformulación del presupuesto que contemple la pérdida del poder adquisitivo y propone un ajuste en el valor de los honorarios de los docentes, del director y de la secretaria académica y administrativa.

Que con motivo de la modificación solicitada se ajustaron todos los ítems considerando los ingresos y egresos ejecutados y los que se prevén realizar.

Que se da cumplimiento a la normativa vigente Res. CS. 128/99, Reglamento de funcionamiento y financiamiento de las actividades académicas autofinanciadas, garantizando el autofinanciamiento de la carrera.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

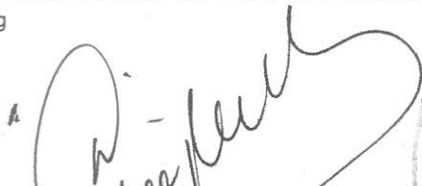
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la modificación del presupuesto de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación" a partir del 01 de marzo de 2.019, el cual se agrega como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase sabe al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

Pn/melg


Dr. Diego Sibello
Secretario As. Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta

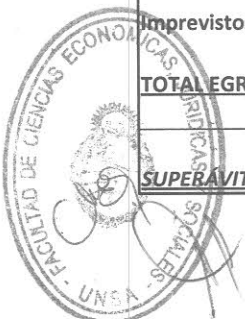


Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 236-19
Expte. N° 6.295/17
Salta, 15 ABR 2019

ANEXO PRESUPUESTO NOVENA COHORTE ESPECIALIZACION EN TRIBUTACION

1.- INGRESOS:					
Cuota inicial de inscripción	48	<i>Nota 1</i>	\$ 2.400,00	\$ 115.200,00	
Alumnos regulares	24 cuotas			(\$2400x48x12)+(\$2600*43*6)+(\$2600*30*6)	\$ 2.521.200,00
Intereses Plazo Fijo a marzo 2019					\$ 80.650,00
Tesina Final	30	1 cuota	\$ 2.600,00		\$ 78.000,00
TOTAL INGRESOS					\$ 2.795.050,00
Menos: 10% Facultad				\$ 279.505,00	
NETO PARA AFRONTAR EGRESOS				(I)	\$ 2.515.545,00
2.- EGRESOS:					
Pagos a profesores:					
7 módulos de 6 clases c/u	29 clases x 10 hs. c/u x 1.100 + 13 clases * 10 c/u x 1450			\$ 507.500,00	
IVA 5 profesores	(1.100x5x4x10)*0,21+(1.450x5x2x10)*0,21			\$ 76.650,00	
Exámenes finales:	(3 mod.x2x4hs.x\$1.100)+(4 mod.x2x4hs.x\$1.450)			\$ 72.800,00	
Tesinas finales:	3*11*\$1.450*4hs.			\$ 191.400,00	
IVA sobre exámenes para profesores R. Inscriptos		Estim 40%		\$ 22.192,80	
Viajes aéreos (Profesores no locales)					
6 Módulos x 6 x 5800				\$ 206.280,00	
Alojamiento - Hoteles Profesores no locales					
6 x 6 x \$2.800				\$ 100.800,00	
Comidas Profesores no locales					
6 x 6 x \$500				\$ 18.000,00	
Refrigerios para cursantes:					
(5*6*2*48*50)+(2*6*2*30*95)				\$ 212.400,00	
Biblioteca: ampliación	<i>Nota 2</i>			\$ 20.000,00	
Dirección de la Carrera:					
(\$15.000 x 1,21 IVA x 11 cuotas)+(\$18.000 x 1,21 IVA x 8 cuotas)+(\$21.500 x 1,21 IVA x 5 cuotas)				\$ 503.965,00	
Secretaría Académica:					
(\$13.000 x 11 cuotas)+(\$15.600 x 8 cuotas)+(\$18.500 x 5 cuotas)		Sin IVA		\$ 360.300,00	
(Colaboración académica y administrativa)					
Gastos varios	<i>Nota 3</i>			\$ 55.000,00	
Movilidad local, papelería, Fotocopias, serv. maestranza, etc.					
Publicidad				\$ 15.300,00	
Imprevistos Generales	<i>Nota 4</i>			\$ 5.132,00	
TOTAL EGRESOS			(II)	\$ 2.367.719,80	
SUPERAVIT PREVISTO (margen)				(I) - (II)	\$ 147.825,20





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 236-19
Expte. N° 6.295/17
Salta, 15 ABR 2019

Costo total de la carrera:

(DATO INICIAL)

Alumnos Regulares	(13 pagos de \$ 2.400.-)+(13 pagos de \$2.600)	\$ 65.000,00
Alumnos no Regulares	Inscripción a la Cohorte	\$2.400,00
	Valor de cada módulo: 3 cuotas de \$2.750	\$8.250,00

Premisas de elaboración del presupuesto:

Nota 1.- Sobre la base del número de cursantes que se estima en 48 asistentes, los tres primeros módulos, 43 en los módulos 4 - 5 y en los dos últimos módulos 30.

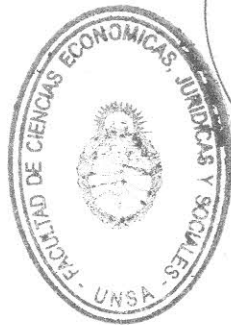
Nota 2.- Bibliografía Ampliación: Previsión de actualización de Biblioteca, se realizarán nuevas incorporaciones de material.

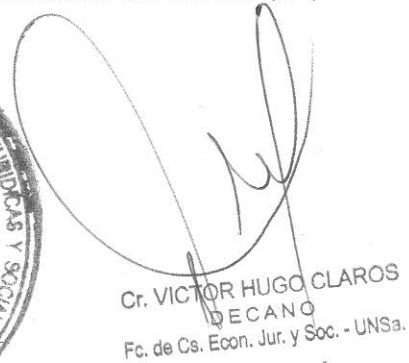
Nota 3.- Movilidad local: Responde a la recuperación de gastos por uso de automóvil propio del Director para traslados de profesores visitantes. Para clases dictadas por profesores locales, no se toman en cuenta estos gastos.

Nota 4.- Imprevistos: Se toman en cuenta, por ejemplo, eventuales cambios de horarios o días de vuelos por problemas de las aerolíneas con consiguiente aumento de costos.

Claros


Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucional y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
 DECANO
 Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.